

Guayaquil, Marzo 10, 2017.

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

QUANTA TECHNOLOGY LLC

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al ejercicio 2016.

El año 2016, fue para el desarrollo empresarial y los ecuatorianos en general, un año nefasto en el cual sufrimos las consecuencias de la naturaleza, el terremoto del 16 de abril del 2016, que azotó económicamente al país, principalmente a la costa ecuatoriana, el inicio de los procesos electorales, la incertidumbre política y la presión fiscal y otras consecuencias de las políticas públicas, han sido causas determinantes para que nuestros ingresos se vean reducidos en comparación con las proyecciones.

Al cierre del presente ejercicio, la compañía ha realizado transacciones comerciales principalmente con la empresa eléctrica Centro Sur, logrando un ingreso anual de \$536.855.65, que representa el 96%.

En cuanto al patrimonio, debo mencionar que es positivo, generando utilidad de \$407.682.11 a favor de los accionistas, luego del pago de impuesto a la renta respectivo.

Las operaciones comerciales se han realizado en un ambiente económico difícil, pero favorable para las capacitaciones de hidroeléctricas y empresas que se encuentran en desarrollo en el país.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro el marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la junta general de accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos y funciones administrativas en este segundo ejercicio económico.

Atentamente,



Abog. David Estrada Fernández
Apoderado